



Hz N° 022755



ESC. MARIA EMILIA SAPELLI SIENRA - 17818/6

GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA BIC

ACTA N.º 72 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En Montevideo, el 21 de agosto de 2026, siendo las 10:00 horas, en primera convocatoria, se reúnen en la sala de eventos de WTC Torre 2, los accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado "Registro de Inscripción de Accionistas", a los folios números N.º 82,83 y 84.

Se deja constancia de que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, concurriendo sus funcionarios y que se encuentra presente el Síndico, Ing. Miguel Peirano.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 8.561.680 que representan el 66,80% del capital integrado, se registraron 32 accionistas y asistieron 28 accionistas representados de la forma que se detalla: 23 por sí, 5 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en primera convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA**1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.**

De acuerdo con la Ley 16.060, se resuelve designar como presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como secretario a Sr. Sebastián Etcheverry.

Se aprueba por unanimidad.

2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, Estados Financieros y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.

Se deja constancia que se recibió el informe del Síndico.

Se da lectura a la memoria anual presentada por el directorio y al informe del comité de auditoría y vigilancia.

Se recibió y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 31 de julio de 2026 por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2026 con sus notas y anexos.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.2026

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2026 arrojó una ganancia de \$ 453.937.733 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y tres millones novecientos treinta y siete mil setecientos treinta y tres).

Con fecha 28 de mayo de 2025, el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por \$ 74.644.200, imputados al resultado del presente ejercicio.

Con fecha 2 de marzo de 2026, el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por \$ 73.098.981 imputados al resultado del presente ejercicio.

Se propone imputar estos dividendos anticipados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026 y que el saldo resultante por \$ 306.194.552 pase a Resultados Acumulados.

Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea, que la distribución de dividendos por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026 sea por UI 27.366.000 con cargo a resultados acumulados.

El Directorio propone pagar los mismos de la siguiente manera: UI 13.683.000 el 18 de setiembre y UI 13.683.000 el 13 de noviembre. Estos importes se pagarán en pesos a la cotización de la UI vigente del día del pago.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse esta en el tope legal.

Se informa que con fecha 2 de junio de 2026 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados pagaderos a partir del 10 de junio, por \$ 90.434.250, que se imputan al resultado del ejercicio que cerrará el 30 de abril de 2027.

Se pone a votación y se aprueban por unanimidad la Memoria, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.

3) Designación del Auditor Externo y de la Calificadora de Riesgo.

El Directorio propone renovar la designación de KPMG Uruguay como Auditor Externo y de Moody's como Calificadora de Riesgo.

Se aprueban por unanimidad las designaciones planteadas.

4) Designación de los directores, síndico, sus cargos y fijación de sus retribuciones.

Se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder
Vicepresidente: Dr. Luis V. Muxí
Director: Sr. Alejandro Hernández
Síndico: Ing. Miguel Peirano

Los directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico, la retribución será de \$ 238.221 (pesos uruguayos doscientos treinta y ocho mil doscientos veintiuno) mensuales, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro.





HZ N° 022756



ESC. MARIA EMILIA SAPELLI SIENRA - 17818/6

Se aprueba por unanimidad.

5) Responsabilidad que compete a los directores.

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

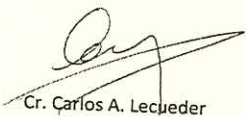
Se aprueba por unanimidad.

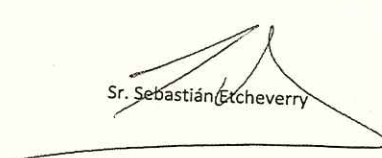
6) Designación del Accionista que firmará el Acta.

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el Sr. Sebastián Etcheverry.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.


Cr. Carlos A. Lecuader


Sr. Sebastián Etcheverry

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, la fotocopia que antecede y la presente con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado el presente testimonio. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante cualquier autoridad pública y/o privada, extendiendo el presente el cual sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintiuno de agosto de del año dos mil veintiséis en dos hojas de Papel Notarial de Actuación serie Hz números 022755 a 022756.

ARANCEL OFICIAL
Artículo 8
Honorarios 10.5
Montepío 103
Gratual \$ -




Ma. Emilia Sapelli Sienra
ESCRIBANA